BANCO CENTRAL DE CHILE

S A N T I A G O

Santiago, 18 de agosto de 2003

CARTA CIRCULAR

Adm. de Fondos de Pensiones **N° 97**

ANT.: Capítulos IV.B.6.1, IV.B.6.2, IV.B.7.1, IV.B.7.2, IV.B.8, IV.B.8.2, IV.B.8.4, IV.B.10.1 y IV.E.2 del Compendio de Normas Financieras.

MAT.: Nuevo formato de ofertas de las AFP para las licitaciones de títulos de deuda emitidos por el Banco Central a través del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA).

Señor Gerente:

Como es de su conocimiento, el Banco Central de Chile realiza en la actualidad la totalidad de sus colocaciones de títulos de deuda, ya sea en las modalidades de licitación tradicional o interactiva, a través de su Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA).

Atendiendo a la existencia de cinco tipos de Fondos de Pensiones (A, B, C, D y E), informo a Ud. que se ha decidido modificar el formato de presentación de ofertas para el caso de las Administradoras de Fondos de Pensiones, permitiendo que los montos demandados correspondientes a cada oferta puedan ser fraccionados en forma previa, entre la administradora propiamente tal y los distintos tipos de fondos existentes.

El nuevo formato de presentación de ofertas, del que se acompaña copia en Anexo 1, se pondrá a disposición de las administradoras de fondos de pensiones a contar de las licitaciones que se realizarán el 26 de agosto próximo.

Saluda atentamente a usted,

JORGE PEREZ ETCHEGARAY
Gerente Operaciones Monetarias

BANCO CENTRAL DE CHILE

S A N T I A G O

ANEXO 1
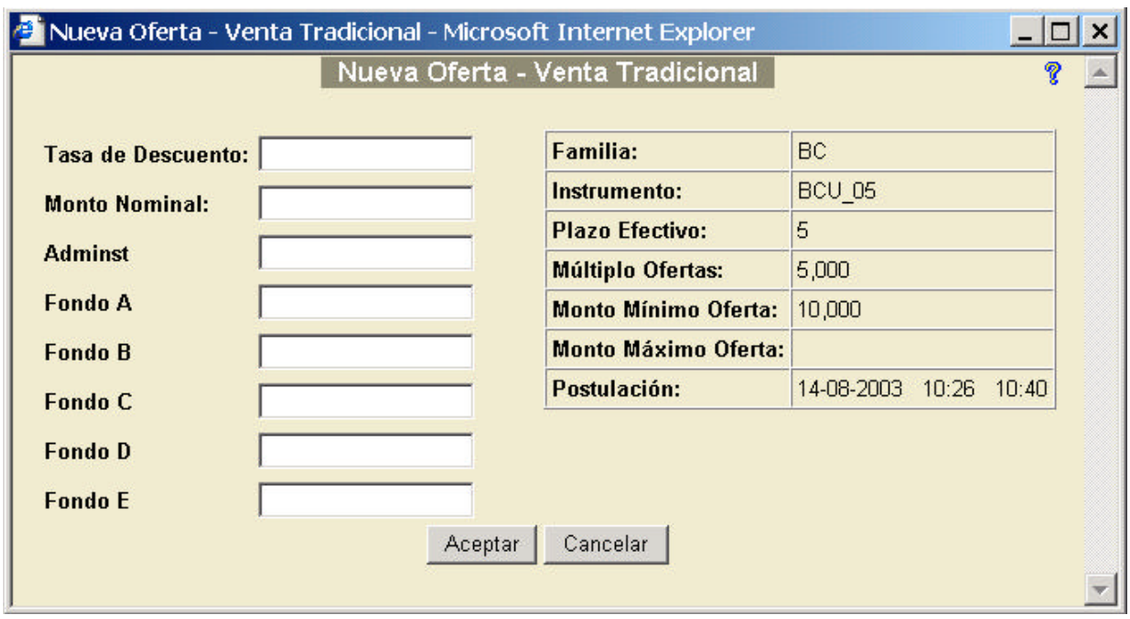
Formato Pantalla Presentación de Ofertas del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (S.O.M.A.)